

leon depositados en Santa Elena, lisonjéabame de que las generosas peticiones, cuyo exámen habian pasado las Cámaras á vuestros ministros, podrian tener algun derecho á su atencion, ocupándose del objeto de aquellas solicitudes. Sin embargo, han guardado hasta ahora el mas profundo silencio, sin que parezca haberse tomado determinacion alguna, é; *Inglaterra se admira de poseer todavía aquellas cenizas francesas!*

«Permitame V. M. observarle que esta restitution, deseada con tanto ardor, proclamando la buena armonia que reina entre ambos gabinetes, y la lisonjera simpatia que une á entrambos pueblos, arredrará para siempre á los eternos enemigos del reposo de Europa, obligándoles á renunciar á sus desastrosos proyectos, y contribuirá al restablecimiento de la paz y tranquilidad, por las cuales está suspirando Francia desde tanto tiempo.»

Esta carta ha sido puesta en manos del Rey, quien la ha mandado pasar al Ministro de Negocios extranjeros.

Muéstrase el Gobierno ruso muy innovador respecto á la medicina. Una carta particular, llegada del interior de Rusia, dice que se están organizando en Moscu y San Petersburgo para todo el Imperio farmacias homeopáticas centrales, donde todas las demas farmacias podrán procurarse los medicamentos homeopáticos.

Añádese en la misma carta que podrán los médicos en ciertos casos suministrar los remedios. (Constitucional.)

ESPAÑA.

Madrid 22 de junio.

Real decreto.

Atendiendo á los méritos y servicios de don Leopoldo de Gregorio, coronel de caballeria de ejército, y mayordomo de semana; he venido en concederle el título de marqués de Grimaldi para sí, sus hijos y sucesores. Tendréislo entendido, y disponedlo lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — En Aranjuez á 13 de abril de 1834. — Al Decano de la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real de España é Indias.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Reales órdenes.

Teniendo presente S. M. la REINA Gobernadora que ni el tribunal supremo de Hacienda, ni la seccion del mismo ramo del Consejo Real pueden expedir los títulos que se libran por el extinguido Consejo supremo de Hacienda á favor de las personas nombradas para servir intendencias, ó agraciadas con los honores de esta clase de destinos; ha tenido á bien resolver que dichos títulos se expidan en lo sucesivo por la Secretaría del Despacho de mi cargo, y que la Direccion general de Rentas examine y apruebe los expedientes de fianzas de los intendentes, de acuerdo con la Contaduría general de Valores. De Real orden etc. Dios guarde etc. Madrid 4 de mayo de 1834. — Imaz. — Señores Directores de Rentas.

Habiendo dado cuenta á la REINA Gobernadora del expediente instruido con motivo de las dudas ocurridas á la contaduría general de Distribucion para cumplir la Real orden de 21 de noviembre del año último, que trata del abono de sueldos á los empleados jubilados y cesantes, procedentes del antiguo Resguardo; se ha servido S. M. resolver que se lleve á efecto la citada Real orden, en la inteligencia de que los expresados empleados se hallan sometidos á tres clases: 1.ª La de jubilados por incapacidad fisica, que gozan un señalamiento como recompensa de justicia, estricta é invariablemente designado en el reglamento de jubilaciones: 2.ª Las de los propiamente cesantes, llamados á virtud de soberana disposicion á ser clasificados, los cuales antes habian recibido señalamiento de un haber provisional, que despues seria exactamente determinado conforme á las reglas fijas concernientes á la clasificacion de los empleados de Real Hacienda: y 3.ª La de los

despedidos con mala nota ó por corrupcion, que disfrutaban por piadosa generosidad un señalamiento nunca susceptible de aumento, y que solamente en caso de vindicarse podrán ser considerados de segunda clase. Y enterada al mismo tiempo S. M. de que es justo equiparar á todos los empleados de la Real Hacienda en la interina percepcion del haber con que se les auxilia durante las clasificaciones, ha tenido á bien mandar que los empleados del antiguo Resguardo, pendientes de clasificacion ó jubilacion, solo perciban desde 1.º de enero del corriente año la 4.ª y 5.ª parte de sus respectivos haberes, segun está señalado por la Real orden de 24 de diciembre de 1831. — De Real orden etc. — Madrid 11 de mayo de 1834. — Imaz. — Señores Directores de Rentas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Ha llegado á noticia de S. M. la REINA Gobernadora que, con el loable objeto de realizar la recta administracion de justicia que distingue su reinado, se da publicidad á causas criminales fenecidas en la Corte durante los diez años anteriores, imprimiendo las acusaciones, las defensas y los fallos con los respectivos nombres de los que intervinieron en ellas, y con las glosas y comentarios que sugiere á los editores la calidad de cada documento. Y teniendo S. M. en consideracion que semejantes recuerdos, lejos de contribuir á las benéficas miras que S. M. se ha propuesto, producirán el efecto contrario, dando lugar á creer que se preparaba con los hechos la mas ominosa reaccion, al paso que de palabra se habia ofrecido una ilimitada amnistia; y se malograrian los saludables efectos de esta, que deben ser la reconciliacion sincera de todos los españoles; deseando atajar en su origen este fecundo germen de males, tanto mas nocivo y perjudicial, cuanto que se presenta con la seductora apariencia del bien público: se ha servido mandar que no se estraigan sin espresa Real orden de las respectivas escribanias de los tribunales superiores é inferiores ordinarios ó privilegiados procesos ya fenecidos, y que se devuelvan los que sin ella se hubiesen facilitado. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para inteligencia de la seccion, y que disponga su circulacion y cumplimiento. Dios etc. Carabanchel 21 de junio de 1834. — Nicolas Maria Garellly. — Sr. Presidente del Consejo Real de España é Indias.

Bilbao 14 de junio.

Son las doce de la noche, y acabamos de recibir las cartas de esa, las que nos han servido de mucha satisfaccion por las agradables noticias que en ellas nos comunican. Todos los de la gavilla de Castor (excepto unos pocos de los brutos en eminente grado que le siguen) han regresado á sus casas y entregado las armas. Así es que apenas se encuentra un faccioso en las Encartaciones. El brigadier Iriarte se halla en aquel pais con 1.800 hombres, dando la última mano para afianzar la paz y tranquilidad que tanto necesitamos.

Antes de ayer llegó á esta villa el coronel Carrera con unos 1100 hombres, y salió ayer con direccion á Guernica, en donde se hallaba el general Espartero. Se dice que ayer hubo un pequeño tiroteo en Viscarqui, sin mas resultado que el de haber huido los facciosos, como lo han de uso y costumbre. Es probable que el general Espartero, con el refuerzo de la columna de Carrera, dé en breve un fuerte golpe á la faccion, ó por lo menos la persiga de modo, que la obligue á desbaratarse por su propia virtud, como ha sucedido con la que acudillaba Castor. Sin embargo de la agradable perspectiva que hoy ofrecen los asuntos políticos, para concluir de una vez con esta canalla conviene que, aunque no sea mas que por humanidad, vengan pronto las tropas, que se nos asegura están ya en camino, procedentes del ejército de Portugal; pues á poco que se alargue este fatal estado de cosas, quedará tan arruinada esta provincia, que no podrán menos de compadecerse de ella aun los insensibles Zabala, Valde-Espina y comparsa, que por su ambicion han cubierto de sangre y luto el suelo vizcaíno.

(Eco del Comercio.)

su progreso ó atraso en la carrera de la civilizacion. Nunca olvidemos que el teatro, así como puede manifestarse escuela de lícitas costumbres y buen gusto, fácilmente degenera en ilusoria imagen de florida corrupcion, ni que en tiempos de efervescencias políticas suele ser órgano de vehementes pasiones. A nuestro entender, ya que hubiese de servir para exaltar la mente del auditorio, debiera evitarse el convertirle en interesado intérprete de un partido, á fin de que constante y decorosamente demostrara el verdadero voto nacional. Lo mismo da la hipócrita censura que borra ó apaga los mas luminosos rasgos de una composicion dramática, que las escandalosas escenas que dicta una desenfrenada licencia. El despotismo envilece la literatura, el desorden anárquico la marchita. No es mucho que se complazca aquel en el atroz espectáculo de la hoguera inquisitorial, ni que esta substituya al pudor de delicadas pasiones el vergonzoso triunfo de la razon.

Ya otras veces hemos dicho que en los teatros, como en los demas monumentos del ingenio, se observan periodos de lozanía, virilidad y decrepitud. Cuando las gentes corren en tropel á sus gradas mas bien por el deseo de sentir que por la mania de criticar, cuando el desden es tan franco como el favor, cuando el mérito artístico puede mas que la adulacion; decid que se hallan en los risueños dias de su estro juvenil. Llenadles empero de un público descontentadizo y quisquilloso, dadles por juez á un pueblo harto sensible al soborno de la coqueteria ó la belleza; y notaréis en estos síntomas la decadencia del buen gusto, el amor al artificio, la pérdida de aquella sublime sencillez que tanto contribuye al mérito clásico de los partos del ingenio. Lejos de examinar entonces hacia la verdadera cultura, inspiran no pocos resabios de algarabía, altisonancia, gongorismo; por manera que si bien evita una autoridad vigilante que se trasformen en escuelas de relajada moral, no se puede ya impedir que descarrien, en mengua de la literatura y las artes, las llamadas de una destemplada imaginacion. De todos modos resulta que el teatro debe ser escuela de ático gusto, un espejo en materia de costumbres, de delicadeza y decoro, y contribuir á la reforma y reputacion de todo un reino. Creemos, es verdad, que su influencia moral mas bien que positiva sea negativa, y que se le debe pedir un ejemplo no desmentido de honesto trato, de plácida urbanidad, de modales que no ofendan la decencia, á fin de que no enardecen las pasiones y mantenga á lo menos en buen tono las sociedades que influyen

En Vizcaya se han reunido las tropas que el coronel Carrera acantonó en las Encartaciones y valle de Oquendo, las cuales han pasado á Bilbao. Con este motivo se cree que el comandante general de aquella provincia prepara alguna expedicion en grande contra los facciosos; pero estos se aprovechan de esta coyuntura para rehacerse recogiendo los dispersos de Ayala y demas del pais desgarnecido.

Ayer llegó á esta ciudad desde Bergara entre tres y cuatro de la tarde el general en jefe marqués de Moncayo, con el Estado mayor. Una hora despues entraron las dos brigadas mandadas por los brigadieres baron de Meer y Oráa, que componen el número de cerca de 4000 hombres. Nada se sabe con seguridad del motivo de la venida de estas tropas, aunque se discurre con mucha variedad: se cree que se trata de alguna combinacion, y lo cierto es que S. E. no ha querido distraerse de sus tareas, ni aun para recibir á las corporaciones.

Luego que esta columna pasó el puerto de Arlaban salieron de Salinas de Guipúzcoa para Bergara 50 voluntarios de aquella provincia que andaban recaudando contribuciones, y antes de llegar á Escoriaza fueron atacados bruscamente por un número muy superior de facciosos, segun se dice vizcaínos, ahuyentados por el general Espartero, que los obligaron á dispersarse. Han llegado á esta ciudad la mitad de los voluntarios, y aun se cree que se han salvado la mayor parte de los restantes. Estos voluntarios son distintos de los que forman las compañías llamadas de *Chapel gorris*, que tanta reputacion han adquirido á las inmediatas órdenes de Jáuregui.

La faccion de Alava permanece, en sus continuas guaridas sin que nadie la incomode. Se ocupa en recoger dispersos y en comunicar órdenes para hacer efectivos sus cuantiosos pedidos, sin cesar de pasar oficios á las justicias, incluidas las de los pueblos de la jurisdiccion de Vitoria.

El Comandante general de estas provincias acaba de recibir la carta siguiente del general Espartero, con fecha 15 de junio desde Durango: «Antes de ayer batí á los cuatro batallones de Zavala en las alturas de Santa Cruz de Viscarguiz, segun habrá V. visto por mi parte (*no ha llegado*). Ayer los perseguí á la desesperada, pues estas invencibles é infatigables tropas marcharon 16 horas sin parar. Salí de Guernica á las 5 de la mañana, marché sobre Mendata donde Zavala se habia replegado con sus cuatro batallones; estos se situaron en las alturas de Oiz, y á nuestra aproximacion las abandonaron con direccion á Ermua, á cuyas inmediaciones se les reunió la faccion de Luqui, Torre y demas de esta provincia, como tambien la de Basilio, componiendo un total de 4500 hombres. Continué sobre ellos con los batallones del Príncipe, Almansa y Girona, 200 cazadores de Isabel II y 30 caballos, habiendo logrado alcanzarlos á las 6 de la tarde en las alturas sobre Ermua á la derecha del camino real, donde los atacué vigorosamente. El fuego duró hasta las 8 y media, que los enemigos desalojados de sus posiciones se pusieron en precipitada fuga, habiendo tenido mas de 80 muertos y muchos mas heridos: nuestra pérdida consiste en dos muertos y 16 heridos. Nuestra artillería les causó mucho daño. Las facciones tomaron la direccion de Aramayona, y como su plan será correrse sobre Arratia por Villareal á Ochandiano, me vine á Durango con mi columna, y previne á Carrera, que con la suya se hallaba en Durango, marchase á ocupar Elorrio. Villareal el alavés con su faccion se halla reunido á las de esta provincia.»

en el delicado barniz de las costumbres. Concedámosle además la noble prerogativa de disminuir ciertos vicios que, prestándose al arma preponderante del ridículo, mejor se destierran por este medio que por los anatemas que pueden fulminarse desde un púlpito. Ahora, reprimir la licencia, echar un dique á inclinaciones venenosas y vulgares, amortiguar las que chispean en el mayor número de los hombres para ser á la vez oprobio y martirio de su propia especie, es privilegio de la severidad de las leyes y las amonestaciones de la religion.

Al hacer la aplicacion de estas reflexiones generales al teatro de Barcelona, hallaríamos que es en efecto el elemento que mas contribuye á la cultura de este pueblo comerciante y fabril. Porque, no solo debe considerarse en su recinto, como en otras partes, objeto de un recreo sin el que es muy posible pasar agradablemente la vida, antes bien como pasatiempo poco menos que necesario. De aquí resulta que se le haya de examinar bajo el doble aspecto de diversion pública y tertulia privada; y que mas enérgicamente reclame buenas compañías de ópera que fomenten el culto é inocente recreo de la música, y compañías sobresalientes de verso, que eligiendo comedias bien escritas, y presentándolas con gracia, flexibilidad y expresion señorial, mantengan los fueros de nuestro elegante idioma y una noble inclinacion á la literatura nacional.

TEATRO ESPAÑOL.

Sr. Vapor. La polémica literaria relativa al drama histórico *el Taso*, que sostengo contra el Sr. Errando, me mueven á suplicar á V. como árbitro elegido por entrambos, que no dilate el momento de insertar el artículo que le remito en su periódico, facultándole para que lo divida en dos si lo hallare sobrado extenso. — T. Pomponius Atticus.

SEGUNDA CONTESTACION AL SR. ERRANDO.

ARTICULO 1.º

El artículo en que responde V. á mi réplica sobre el drama histórico *el Taso*, está tan lleno de indulgencia y buena fe, que fuera alevosía culpable para contestarle otras armas que las de un candoroso raciocinio. Hallanse en él, como en todos los quites de este género, la contra

TEATRO ITALIANO.

Rápida ojeadá sobre el de Barcelona desde 1815.

ARTICULO ULTIMO.

Cuando la Sra. Fanti y el Sr. Moncada reemplazaron á la última compañía de que hablamos en el artículo anterior, salimos de Barcelona para otras provincias del Reino. De consiguiente no pudimos ser testigos de la desgracia de Taquinardi, ni de la primera impresion que causaron las óperas de Bellini. Al volver á esta capital, advertimos respecto del teatro italiano una aficion constante, y un gusto hacia la música de Rossini algo mas vivo que cuando empezó á debilitarlo la escuela de Meyerber ó Mclachi. ¿Procede esto de que realmente se prefiera la de Cimarosa, ó de que no hayan acertado los actores en el arte de dar á la mixta el vigor dramático que reclama? Al público, que ha sido testigo y juez de sus esfuerzos; al público, que puede comparar su mérito respectivo con el de los profesores que en otros tiempos dieron lustre á la escena barcelonesa, toca la decision de esta pregunta.

Un exámen filosófico de la historia contemporánea de nuestro teatro, contribuiría no poco á manifestar las vicisitudes que en breve círculo de años han sufrido los habitantes de esta capital. No diríamos que sea el teatro un termómetro exacto de su opulencia y escasez, de su perturbacion y tranquilidad; pero algo se nota de ello en el mismo bullicio de la concurrencia y en la especie de animacion que reina en su recinto. Uno de los medios tambien para graduar los progresos de la cultura y la moral ha sido formar ciertas tablas de estadística escénica, señalando las piezas que se ejecutaron en determinado periodo con expresion de las entradas que reutilizaron y de las veces que se repitieron. No es el mismo el público que acude al *Si de las niñas* que el que se atropella para el *Convidado de piedra* ó el *Mágico de Astracán*, ni tampoco se asemejan el que halla delicadísimo deleite en la poética inspiracion de la *Straniera*, ó el que únicamente lo busca en las sensuales consonancias de la *Italiana en Argel*. Se nos dirá que los resultados de este ingenioso cotejo no tanto expresarán el gusto general de un pueblo, como la proporcion numérica de estas dos clases en que le suponemos dividido; pero aun de esta suerte no dejará de conducir á